



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 1031/19

Salta, 17 JUL 2019

EXPTE. N° 5216/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **IBAR ALEJANDRO ANACHURI LAZO y ROMINA ALCIRA DOMINGUEZ ALDUNATE**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 212/15, se aprueba tema y Director de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 0145/17, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final a los alumnos más arriba mencionadas;

QUE por Res. H N° 0537/18 se otorga una prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Final de Tesis a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y por el término de 1 (un) año;

QUE Res. H N° 0768/19 se designa a los Miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 25 de julio de 2019 a horas 10:00;

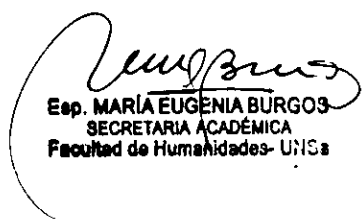
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

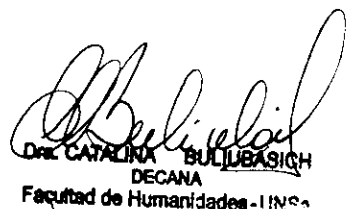
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0768/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 25 de julio de 2019 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA DE MARKETING SOCIAL DE "ANDA LA BICI" EN FACEBOOK"** de los alumnos **IBAR ALEJANDRO ANACHURI LAZO, L.U N° 710.059 y ROMINA ALCIRA DOMINGUEZ ALDUNATE, L.U N° 710.101**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULLBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa